



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 16 de Diciembre de 2.009

Res. N° 1.289 – 09

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 20 – 09 de fecha 15/12/09, y;

CONSIDERANDO:

Que en el Punto 1, Temas Sobre Tablas, se incluye la Res. N° 1.258 – 09 Ad-Referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad:

Artículo 1°.- Dar por finalizadas las funciones del Cr. Sixto Guillermo ALANIS, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva de la Asignatura “Contabilidad I” (Plan de Estudios 2003) de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía, a partir del día 10 de diciembre de 2009.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 20 – 09 de fecha 15/12/09.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Ratificar las Res. N° 1.258 – 09 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, registre y archívese.

Gra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO